Estimados estudiantes:

Dado que muchos Cedes tendrán procesos eleccionarios a partir de fines de marzo, queremos informarles que de acuerdo a los estatutos federativos, dicho procedimiento debe cumplir -en cuanto a forma y participación estudiantil se refiere- con acciones mínimas de formalidad.

Esto dice relación con una cronología de actividades programadas, descritas a continuación, las que darán sustento al procedimiento eleccionario y al posterior reconocimiento oficial del CEDE por parte de la DAVE.

En resumen:

DIA HABIL 1 ASAMBLEA ELIGE TRICEL

DIA HABIL 2 APERTURA DE CONVOCATORIA

DIA HABIL 3 CONVOCATORIA

DIA HABIL 4 INSCRIPCION

DIA HABIL 5 CALIFICACION/IMPUGNACION

DIA HABIL 6 PROPAGANDA

DIA HABIL 7 PROPAGANDA

DIA HABIL 8 ELECCION

DIA HABIL 9 ELECCION

DIA HABIL 10 OBSERVANCIA/PROCLAMACION

Una vez concluido el proceso y proclamada la lista, cada Tricel deberá entregar acta a la DAVE, individualizando los integrantes de la mesa ejecutiva electa.

Finalmente, se convocará a una reunión para conocer proyecto de gestión e informar de los servicios y beneficios que ofrece la UCEN, a través de esta Dirección a todos los estudiantes.

Pablo Toribio Bugueño

Coordinador de Organizaciones Estudiantiles